



Secretaría General
SEC
Expte.: 3511/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
29/04/2021

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, así como su artículo 46.3, que textualmente dice: *“En todo caso, cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales, estos podrán, apreciada la concurrencia de la situación descrita por el Alcalde o Presidente o quien válidamente les sustituya al efecto de la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se deberá asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso. A los efectos anteriores, se consideran medios electrónicos válidos las audioconferencias, videoconferencias, u otros sistemas tecnológicos o audiovisuales que garanticen adecuadamente la seguridad tecnológica, la efectiva participación política de sus miembros, la validez del debate y votación de los acuerdos que se adopten”.*

Visto el informe emitido por la Sra. Secretaria General de fecha 19/06/2020, sobre la celebración de las sesiones de pleno de la Corporación Municipal por vídeo conferencia, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **29 de abril de 2021, a las 17:00 horas**, por vídeo llamada, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

- 1.- Aprobación cambio de hora de celebración del pleno ordinario de abril. (Expediente pleno: 3511/2021).
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 25/03/2021. (Expte. pleno: 3511/2021).

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



3.- PROPOSICIONES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 82.3 DEL ROF.

- **ÁREA SECRETARÍA GENERAL:**
 - 3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta sobre no existencia de incompatibilidad por parte de la Sra. Secretaria General para asumir representación judicial de sus familiares. (Expediente: 3922/2021).
 - 3.2.- Aprobación, si procede, de propuesta para acordar la disolución de la Empresa Mixta de Gestión y Recursos Ambientales La Alcaidesa, S.A., con motivo de la resolución del contrato para la prestación de servicios asociados al Complejo de Uso Público de la Finca La Alcaidesa, y consecuente cese obligatorio de la única actividad que constituye el objeto de la misma, esto es, la explotación de la finca. (Expediente: 4051/2021).

- **ÁREA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PLANEAMIENTO, POLICÍA LOCAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL:**
 - 3.3.- Aprobar, si procede, definitivamente el documento denominado Proyecto de Urbanización del Área 013-GD y finalización de las obras de urbanización del Área 001-GD , promovido por CALPE MADERAS 2001, S.L. (Expediente: 3307/2016).
 - 3.4.- Aprobación definitiva, si procede, del documento denominado modificado del Estudio de Detalle de la Parcela 35 del Subsector 47 de la urbanización Sotogrande, sito en Los Altos de Valderrama, Urbanización Sotogrande, T.M. de San Roque, promovido por MORZANAPY S.L. (Expediente: 5538/2020).

- **ÁREA DE IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES.**
 - 3.5.- Aprobación, si procede, de propuesta sobre nombramientos de Honores y Distinciones con motivo del 315º Aniversario de la Ciudad. (Expediente: 1119/2021).
 - 3.6.- Aprobación, si procede, de propuesta de unión a la declaración institucional para el reconocimiento de la honorabilidad de los principios de la Masonería. (Expediente: 4046/2021).

- **ÁREA DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS:**
 - 3.7.- Aprobación, si procede, de propuesta sobre desestimación de las alegaciones presentadas por el Club Ciclista “Los Dalton”, y recuperación del espacio público indebidamente ocupado por el Club mediante la colocación de un contenedor de almacenaje en la parcela municipal TE-ZS-01 en Las Lomas de la Pólvara. (Expediente: 2344/2020).



- ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, DEPORTES Y ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

3.8.- Aprobación, si procede, de propuesta de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2021, bajo la modalidad de Crédito Extraordinario, para la suscripción de Convenio de Colaboración con la Parroquia Santa María Coronada, para la adquisición de furgoneta para Cáritas. (Expediente: 3707/2021).

3.9.- Aprobar, si procede, la propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre la Federación Andaluza de Golf, la Asociación Deportiva de Golf “La Cañada” y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque, para llevar a cabo la construcción del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Golf en Club de Golf “La Cañada”, T.M. de San Roque. (Expediente: 8435/2018).

- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

3.10.- Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre denominar el primer espacio público municipal que quede con el nombre de “Doctor José María Jover Oliver”. (Expediente pleno: 3511/2021).

3.11.- Moción presentada por el Grupo Municipal de Adelante San Roque sobre modificación puntual del PGOU en relación a la implantación de estaciones de servicio y unidades de suministro de venta de carburantes. (Expediente pleno: 3511/2021).

4.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

5.- DACIÓN DE CUENTAS:

5.1.- Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2020. (Expediente: 1695/2021).

5.2.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de marzo 2021. (Expediente: 1917/2021).

5.3.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de marzo de 2021 numerados del 966 al 1.568, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 3509/2021).

5.4.- Dar cuenta Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 11/03/2021, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 3511/2021).





Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen



Cód. Validación: 7NQWGX646M5LQEH45PFLCREGG | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4